

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.030

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

ALMERIA

CONDICIONES DE PUBLICACION

Sábado 7 de Enero de 1911

Número suelto 5 cts.

## NUESTROS INTERESES

### ESPERANZAS

Anteayer salieron con rumbo a Melilla, los representantes de nuestra Cámara de Comercio, que van a tomar parte en la Asamblea de las Cámaras de Comercio de toda España. Entre los asuntos que se someterán a la aprobación de la Asamblea, será la petición de que se establezcan diariamente los correos con Melilla, como único medio de que nuestro puerto, el más cercano a aquella nuestra posesión, estreche sus relaciones comerciales con dicha plaza africana.

Mucho celebraremos que estas gestiones se realicen y que tengan el éxito que su misma justicia demanda; porque en verdad, es una cosa anómala, injusta y hasta irracional, que sea el puerto de Almería el más grande y seguro, que esté situado el más cercano a Melilla, que poseamos la línea férrea más corta que nos une con Madrid y que no tengamos establecidos correos diarios, y sin embargo, otros puertos más distantes por la vía marítima de Melilla y por la terrestre de Madrid, los tengan.

Es esto tan ilógico, que no podemos por menos de abominar contra los hombres torpes y ciegos que guiados sólo por las influencias, han cometido tan grave error y tan mala injusticia y a todos los que la han consentido, pues con estos itinerarios caprichosos que se han designado a los vapores correos de Melilla, no sólo han salido perjudicados los intereses de nuestro puerto, sino algo que es más respetable aún, los de la nación y los del comercio hispano-marroquí.

Cuando hablamos con militares, con marinos o aún con personas extrañas, pero entendidas en estas materias, y les explicamos cuanto ha ocurrido con la Ley de comunicaciones marítimas, la cual se ha barrinado por beneficiar a un puerto y perjudicar a otro, no han podido por menos de llevarse las manos a la cabeza y expresar su asombro de que esto se pueda hacer en el siglo veinte y que haya pueblo que lo tolere y lo consienta.

Por eso, deseamos y ansiamos que prosperen las gestiones que van a llevar al seno de la Asamblea que se va a celebrar, los representantes de nuestra Cámara de Comercio, para ver si termina este estado vergonzoso en que vivimos, de ver preteridas, por quienes no debieron preterir nunca, las excelentes condiciones estratégicas de nuestro puerto.

Vivir con calma estoica, sufriendo el oprobio de las influencias, no es digno de un pueblo que sabe amar y defender su dignidad y sus derechos.

## Para el Alcalde.

### La reforma del Paseo.

Volvemos hoy a repetir lo que dijimos en estas mismas columnas, cuando se trató de arrancar o dejar el arbolado en el Paseo del Príncipe, que si se optaba por lo último, era preciso que se hicieran las cosas bien hechas.

En primer término, al arrancar los árboles secos, es preciso que se extraigan casi todas sus raíces, que se remuevan las tierras y que se abonen perfectamente; si queremos que los que le sustituyan tengan vida pros-

pera y se desarrollen rápida y lozanamente.

A los que se dejen, es también preciso que se les dé una buena limpieza, se poden o desputen sus ramas y se les abonen las raíces.

Ahora estamos a tiempo de hacer todas estas operaciones, porque después de reformada la pavimentación, ni se podrán abonar nunca, ni será época de podarlos.

Por tanto, llamamos la atención del Alcalde, para que ordene que se hagan las cosas bien hechas y a su tiempo, si es que queremos conservar y mejorar el arbolado existente en el Paseo y que después de gastar tanto dinero en la reforma, nos encontremos con cuatro árboles medio secos, afeando la mejor vía de nuestra capital.

## NOTAS TAURINAS.

De triunfo en triunfo va nuestro paisano el célebre diestro Julio Gómez (Relampaguito), en la plaza de Montevideo.

En la última corrida celebrada el anterior domingo, fué objeto de una estruendosa ovación por su valentía y acierto en la hora suprema, como así mismo con la muleta y en banderillas.

Aprieta, Julio, aprieta, que en España te esperan para la temporada próxima muchas contratas.

La suscripción abierta en Logroño para la celebración de las corridas de feria asciende a 25.000 pesetas, a las que hay que agregar 6.000 donadas por el Ayuntamiento.

Si aquí se hiciera lo mismo, qué buenas corridas veríamos antes de feria y en la feria.

De la ganadería de Veragua se han jugado, durante el año de 1910, sesenta y seis reses en corridas de toros.

Dichos corripetos se lidiaron en las plazas de Madrid, Talavera de la Reina, Toledo, Ciudad Real, Murcia, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Beziere y Valencia.

En Córdoba ha fallecido el anciano padre de los matadores de toros José Rodríguez (Bebe chico) y Manuel Rodríguez (Manolete).

Se llamaba Manuel Rodríguez y era hermano del espada «Pepete» que murió de una cornada de un toro de Mirra en la plaza de Madrid el 20 de Abril de 1862.

En los días 29 y 30 del mes último, se celebró en término de Villamanrique, el tentadero de cincuenta y nueve vacas de la ganadería de don Felipe de Pablo Romero, las cuales dieron superior resultado.

Asistieron los diestros «Gallito III», «Limeño», «Espartero II», «Posturas», «Finito» y «Pacorro», los cuales trabajaron mucho.

Según el cuadro estadístico de las corridas toradas por Eduardo Serrano (Gordet) la temporada última y la de 1909, en esta tomó parte en 20 funciones, y en la de 1910 en 27, sin haber sufrido en todas ellas más que una cornada en el sobaco derecho.

También el novillero Manuel Rodríguez (Mojino chico), toró la temporada última 16 corridas, matando 43 toros.

Antonio Moreno Moreno de Alcalá toró durante la misma temporada, 13 corridas, en las que dió muerte a 29 toros.

Mañana hará su debut en la plaza de Méjico, en esta temporada, el célebre diestro Antonio Fuentes.

Han sido elegidos en la dehesa de Veragua los toros que en Alicante se correrán el próximo mes durante la semana deportiva, tarea llevada a cabo

con el ganado por los señores Orozco y De la Vega.

Ha ingresado en la cuadrilla de espada mejicana, Rodolfo Gaona, el picador Antonio Chaves (Camero) de CHAQUETILLA.

## Reunión.

### Los escribanos del distrito.

En Granada se ha reunido el Colegio de Escribanos, al objeto de nombrar el Consejo de administración del Montepío.

Presidió el decano don Aureliano Guglieri.

Tomó posesión la nueva Junta directiva del Colegio, que la forman el señor Guglieri, como decano; don Antonio Escobar Brabander, vicepresidente; don Emilio León Chamorro y el señor Escobar Brabander, vocales; tesorero, don José Villoslada y don Antonio Prieto, secretario.

El Consejo de administración del Montepío, quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, el citado señor Guglieri; tesorero, don Camilo Martínez Contreras; vocales, don Juan de los Ríos Baez, escribano del juzgado del distrito de la Merced de Málaga; don Antonio Escolar Roldán, de Alcalá Real, por la provincia de Jaén, y don Leopoldo Rodríguez, de Cádiz, por Almería, y secretario, el vocal señor Escolar Roldán.

Se acordó imprimir el reglamento y comunicar a los colegiados, que quieran inscribirse al Montepío.

## De la Provincia

### OBRAS NUEVAS

Aunque ya es conocido de los lectores de LA CRÓNICA, la concesión de las obras de la carretera de Gádor a Laujar, en sus trozos primero y segundo y las de reparación de la de Puerto Lumbreras a Almería, publicamos a continuación, para que quede consignado en estas columnas, las disposiciones del ministerio de Fomento, relativas a ambas obras.

Dice así:

### Carretera de Gádor a Laujar.

Ítem. señor: A fin de conjurar la erisis obrera existente en la provincia de Almería, y teniendo en cuenta lo dispuesto por real decreto de 12 de Noviembre de 1886.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Aprobar el proyecto de los trozos primero y segundo de la carretera de Gádor a Laujar, en dicha provincia, por su presupuesto de contrata de pesetas 352.935, y el importe del terreno.

2.º Disponer que se construyan por el sistema de Administración, las explotaciones de ambos trozos en las inmediaciones de los pueblos que atraviesa el trazado y en los puntos en que no ha de sufrir variación en la reforma ordenada del proyecto, concediendo al efecto un crédito de 90.000 pesetas para la ejecución de las obras.

De real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. U. muchos años.—Madrid, 27 de Diciembre, 1910.—CALBERTON.

Señor Director general de Obras públicas.

### Carretera de Puerto Lumbreras

a Almería.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de Septiembre de 1909, esta Dirección general ha señalado el día 25 del próximo mes de Enero, a las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del firme de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, kilómetros 11 al 28; 50 al 74; 89 al 99 y 126 al 129, provincia de Almería, cuyo presupuesto de contrata es de 127.908 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

## Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegráfico sin hilos.

Formosa y Pampa.

## ITALIE

saldrá de Almería el 12 de Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

## “FRANCESCA”

saldrá del puerto de Almería el 17 de Enero de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 59.

## Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones: Barbados de Rupes-tris del Lot y Aramon Rupes-tris Ganiza número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de la finca «La Pipa» y el «Garrofero» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse a D. Manuel Galetti, Huécija, [Provincia.]

capitales que aprovechen los efectos de esta ley o por otras causas.

Art. 3.º En cada capital de provincia, en las que tradicionalmente se venga prestando atención al fomento del turismo, como ocurre en Málaga, Alicante, Coruña y Pontevedra, o se piense en ello de nuevo, porque sus condiciones lo aconsejen, se establecerá una Junta que bajo la denominación de Junta para el Fomento del Turismo, será la encargada de estudiar y realizar los proyectos de saneamiento, comodidad y esparcimiento que hagan grata y segura la estancia de forasteros y extranjeros y atraigan cada día mayor número de aforados, de seculares a subasta o concurso, de vigilarlos, y en fin, de todo aquello que sea preciso o conveniente para que los proyectos se realicen con la mayor actividad.

Los proyectos comprenderán todo lo referente al saneamiento, como alcantarillado, saneamiento de edificios, paseos, caminos y cualquier otro medio de comunicación, hoteles, casinos, teatros y obras análogas necesarias.

Art. 4.º Las Juntas expresadas se compondrán de los funcionarios públicos y personas siguientes:

De los presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Cámara de propietarios, Diputación provincial, Ayuntamiento, Audiencia, decano del Colegio de Abogados, ingeniero jefe de Obras públicas, arquitecto provincial y municipal, director del Hospital provincial, presidente de la Junta local de Sanidad y un vocal de la Junta de Reformas Sociales. Será presidente de la Junta el de la Cámara de Comercio y secretario el arquitecto municipal.

Art. 5.º No obstante la autonomía con que funcionarán estas Juntas, don el fin de prevenir abusos o gastos innecesarios o excesivos, el primer acuerdo que deberán tomar será el de confeccionar la plantilla del personal técnico y

administrativo que deberá utilizar para los trabajos mientras duren las obras iniciales, y el presupuesto de los demás gastos necesarios e indispensables, sometiéndolo a la aprobación del ministerio de Fomento.

Una vez recaída la aprobación del ministerio en ambos documentos, éstos continuarán inalterables durante todo el tiempo que duren las obras y sólo por necesidad reconocida podrá hacerse algún aumento; si el ministerio lo autoriza.

Las Juntas no podrán nombrar empleados técnicos o administrativos que sean parientes consanguíneos de los vocales o de los que los hayan precedido inmediatamente. Los que nombre ingresarán por oposición.

Art. 6.º Para el pago de las obras y su conservación, las Juntas provinciales dispondrán de los siguientes recursos:

1.º Las subvenciones que acuerden las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales interesadas, las cuales se declaran obligaciones de carácter preferente de dichas corporaciones y serán pagadas con toda puntualidad.

2.º Las subvenciones que deberá otorgar el Estado y que no bajarán de las que concedan la Diputación provincial y el Ayuntamiento de la localidad respectiva. Para atender a esta obligación, el ministerio de Fomento se cuidará de incluir en los futuros presupuestos la cantidad necesaria.

Las subvenciones se otorgarán por un plazo que no baje de veinte años.

3.º Espectáculos públicos, suscripciones públicas, exposiciones regionales y donativos de particulares.

4.º Un aumento de 2 por 100 sobre la riqueza inmueble y otro de 5 sobre las tarifas de subsidio de la región beneficiada, mientras esté pendiente el pago de las obras iniciales, si los autores o recursos no fueran suficientes.

# Vapor "Columbia"

Cuenta general de gastos de 3.494 barriles de ml consignación (116 marcas y 203 muestras), vendidos en este mercado:

Comunes á todos los barriles	Pesos	C.	Pesos	C.
Derechos de Aduanas.	1747	00		
Flete pagado en pesos al cambio de 4'87.	1497	38		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	8	90		
Muelleaje.	45	12		
Seguro.	69	88	3368	28
<b>Comunes á los barriles de muestra</b>				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	41	76		
Gratificación al que enseña las muestras.	2	00	43	76
<b>Exclusivos de las marcas</b>				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	29	00		
Cablegrama 111 marcas.	26	22	55	22
<b>Total.</b>			<b>3467</b>	<b>26</b>

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New-York 12 de Diciembre de 1910. MANUEL LOPEZ.

6.º Impuestos de carácter local, previo acuerdo con los gremios, ó clases interesadas, y la aprobación del Ministerio de Fomento. En el caso también de que fueran completamente indispensables.

Art. 7.º Los funcionarios de las Juntas, á cuyo cargo estén los fondos y los interventores, no podrán tomar posesión sin haber constituido fianza adecuada á la importancia de las cantidades que manejen. Estas fianzas se constituirán en efectivo ó su equivalencia en valores del Estado, con exclusión de cualquiera otra especie de bienes, y serán aprobados definitivamente por el Ministerio de Fomento, antes de tomar posesión los empleados referidos.

Art. 8.º Si se cometiere malversación ó desfalco de los fondos, por alguno de los empleados ó resultase perjudicada la Junta indebidamente por motivo de cualquier acto ó contrato que hubiesen realizado, los individuos de ella serán responsables directos y están obligados á reembolsar á la Caja el importe de lo perdido en el plazo de quince días; sin perjuicio de que particularmente puedan reclamarlo de los causantes del daño ó perjuicio.

Art. 9.º Las obras iniciales que deberán realizarse para constituir de un modo permanente la estación de invierno ó verano con arreglo á esta ley, deberán quedar realizadas en el término máximo de seis años, y su importe será satisfecho á los contratistas, parte en efectivo, procedente de los impuestos, recursos y subvenciones, y el resto en cédulas ú obligaciones amortizables en veinte años, con el interés del 5 por 100, y con la garantía de todos los ingresos con que la Junta cuente después de satisfechos el importe del presupuesto de gastos del personal y material de las oficinas, que será inalterable durante este tiempo para que la garantía permanezca intacta, salvo los gastos extraordinarios indispensables que serán objeto de un presupuesto extraordinario dotado con recursos también extraordinarios.

Art. 10.º El Ministerio de Fomento aprobará, además del proyecto de las obras iniciales y de las complementarias y de conservación que más adelante puedan proyectarse, los pliegos de condiciones facultativas y económicas de las obras, y las inspeccionará siempre que lo tenga por conveniente por medio de delegados técnicos ó administrativos; siendo de cuenta del Estado los gastos que produzcan las inspecciones para no alterar las garantías de las cédulas que se deberán emitir para pagar á los contratistas.

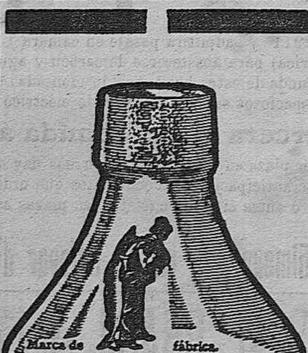
Art. 11.º Tanto las obras de Ornato, saneamiento, comodidad y solaz de las capitales que intenten constituirse en estación invernal ó veraniega, como las de comunicación, en aquellas regiones en que éste sea el medio de atraer las colonias de extranjeros y forasteros, deberán dar comienzo en el plazo de un año, á contar desde la promulgación de esta ley, á cuyo efecto, los proyectos deberán quedar presentados en el Ministerio de Fomento, lo más tarde, tres meses antes de vencer dicho plazo.

Art. 12.º Para evitar demoras en la tramitación, el Ministerio resolverá, sin oír más informes que la Dirección general de Obras públicas, lo más tarde á los treinta días de presentado el proyecto.

Art. 13.º Las Juntas provinciales para el fomento del turismo, además de la relación que esta ley establece entre ella y el Ministerio de Fomento, rendirán anualmente sus cuentas definitivas y justificadas al Tribunal de las del Reino.

Palacio del Congreso 30 de Noviembre, 1910.—FRANCISCO PRIETO MERA

Profesor BROCCA



### Mi Hija Maria

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa, más desarrollada, como otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicará la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

## EMULSIÓN SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, rechácese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las dá de continuo la Emulsión Scott.

### Del campo.

#### Una cosa es predicar y otra tener aceituna.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha publicado un avance estadístico sobre la producción de aceituna y aceite en el presente año, con datos aportados por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas. El aspecto del olivar en general en España era muy deficiente. Las causas primordiales de esto, eran la pertinaz sequía y las fuertes heladas de la Primavera pasada.

Granada, 258 000; Toledo, 146.000; Valencia, 134.100; siendo Navarra y Alava las que menos producción alcanzan.

En las islas Canarias, así como en Valladolid, Burgos, Segovia, Santander, Soria, León, Palencia, Zamora, Coruña, Pontevedra, Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa, la superficie cultivada es tan insignificante, que la producción de aceituna y aceite no merece ser consignada.

La región que se calcula rendirá mayor producción de aceite en la presente campaña, es la Andalucía oriental (Granada, Jaén, Málaga y Almería), pues se supone que se recogieron 261.300 quintales métricos; sigue después la Andalucía occidental (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva), con 234.548; Cataluña, con 225.080; la Mancha y Extremadura, con 114.000; siendo Galicia y Asturias las que menos aceite recogieron; pues se cree que no pasará de 200 quintales métricos.

### Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	26.6
Máxima á la sombra.	14.5
Mínima.	7
Humedad absoluta.	5.75
Ídem relativa.	58.6
Presión barométrica.	765.7
Dirección del viento.	N. O.
Estado del mar.	Marejada.
Cielo.	Nuboso.
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	11
Íd. húmedo á id.	7.5
Termómetro de irradiación.	6
Energía del viento.	3

### Ferrocarril de Lorca á Almería.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Hace pocos días los periódicos de Madrid publicaron la noticia de que el Consejo de ministros, ocupándose de la mala situación de nuestra provincia, en que los obreros hambrientos emigran á millares á América en busca de trabajo para atender á su subsistencia, había acordado sacar á subasta todas las obras pertenecientes á esta provincia, cuyos expedientes estuviesen aprobados.

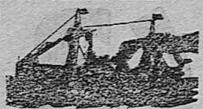
Siendo esta región levantina una de las más castigadas por la miseria y de donde mayor número de braceros emigran, sentimos un consuelo y una esperanza al leer el acuerdo del Consejo de ministros, pues hace ya bastantes años que el expediente del ferrocarril de Lorca á Almería, con su agregado de Zurgena á Vera, segunda sección del de Calasparra á Almería, está aprobado y creímos que ahora se sacaría á subasta, por eso algunas entidades de esta, telegrafiaran al señor Canalejas, agradeciéndole el acuerdo y recordándole que cuando la inundación de 1889, que él como ministro de Fomento en tonces, visitó el país, patrocinó esa obra y trabajó para activar su expediente.

Construcción es esa cuya importancia es excusada encarecer, pues en todos los tonos se ha dicho ya la necesidad y el anhelo que en toda la parte oriental de la provincia se siente por ella y es indudable que su ejecución vendría á resolver por completo el gran problema de la emigración, que contendría en absoluto, despertando el progreso industrial de esta rica zona, aislada hoy del mundo y sumida en el atraso, la miseria y la ignorancia, por falta del vigor y la actividad y movimiento que dan las comunicaciones, de las cuales hoy carece en absoluto.

Pero ni el señor Canalejas, ni nuestro diputado, ni nadie, nada han respondido hasta ahora á las excitaciones que desde aquí se le dirigieron.

Cierto que el asunto de nuestro ferrocarril, está complicado, porque en la Ley de concesión se le dieron prerrogativas al señor marqués de Loring, que en otro país que no fuera el nuestro, sometido al caciquismo, no se hubieran dado y esta será la causa de que á esta hora, no se haya llevado á la práctica proyecto tan beneficioso, que encierra la redención de todo un país.

El señor Loring tiene el derecho de tanto en la subasta de estas obras y además, creo que la Ley establece una previa fianza y una solicitud del proponente: en fin, cortapisas y obstáculos, para que nadie más que el señor Loring, ó sus herederos hoy, puedan obtener el remate; y ya hace años que andan buscando empresa, á quien ceder el negocio, sin que hasta ahora hayan podido encontrar quien satisfaga sus aspiraciones, apesar de que según se dice que no hace mucho encontraron en Londres, quien les comprase la concesión, decididos á ejecutar la obra; pero no se arregló el asunto por un tanto ó más tanto de comisión.



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

## El magnífico vapor español CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 10 de Enero 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se subieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Este buque admite también pasaje para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, transbordando en Cádiz al vapor CACALINA de la misma Compañía.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

una Ley, que se deja incumplida, por haber sido creada con un entorpecimiento? ¿Es que no tiene medios el Gobierno para orillar ese obstáculo? ¿No se puede expropiar á los herederos del señor Loring de esos estudios y sacar libremente á subasta el ferrocarril de Lorca á Almería con el canal de Zurgena á Vera?

Dentro de unos días pasará S. M. el Rey con el señor Canalejas unas horas en Almería á su vuelta de Melilla: ocasión será esa para que se le interese por el señor Gobernador, por la Diputación, por el Ayuntamiento y demás corporaciones de la capital, una pronta solución á asuntos de tanta importancia, para Almería y su provincia.

Ya en otra ocasión, el Círculo Mercantil y creemos que la Cámara de Comercio de Almería, representados por sus dignos Presidentes, en unión del malogrado presidente de la Comisión gestora de Vera señor Ruiz Carrillo, visitaron á don Ivo Bosch para interesarle que la empresa del Sur de España tomara esa obra.

Otro proyecto de vía estrecha se agita ahora, tal vez en sustitución de este como ferrocarril secundario de vía estrecha; pero los pueblos no pueden cambiar su ferrocarril de vía ancha ya aprobado, por el de vía estrecha sin aprobar, ni para la provincia puede haber otro más estratégico ni más conveniente que el de Lorca á Almería con continuación del de la costa de España.

Esperamos, señor Director, que usted se pondrá de parte de la justicia que anhela estos pueblos y que procurará defender en su periódico nuestros intereses que son los de la provincia, pidiendo al Rey y al presidente del Consejo lo que nosotros deseamos: y excitando á esas autoridades, corporaciones y prensa para que unan su voz á la de usted y á la nuestra á fin de que nos atiendan los altos poderes de la nación. Anticipo á usted las gracias y quedo su atento s. s. q. b. s. m.

Un Garruchero  
Garrucha, 2 Enero 1911

Hemos publicado con mucho gusto la precedente carta, porque como suscribientes juzgamos que es de justicia y necesidad el que se haga el tan anhelado ferrocarril de Lorca á Almería, con su agregado de Zurgena á Vera.

Aprobado ya ese hermoso proyecto; castigada por mil calamidades esta provincia, y singularmente la región levantina, representaría una labor de justicia reparadora que el Gobierno acordara sacar á subasta estas obras, que como muy bien recuerda el articulista, fueron amparadas en 1889 por el señor Canalejas.

Y como el día 14 de los corrientes lo tendremos, con el Rey, entre nosotros, deber es de todos pedirles á los jefes del Estado y del Gobierno que esa obra magna salga del período de inactividad en que yace y comience á entrar en vías de realidad.

### Varlas noticias.

#### El viaje del Rey.

Desde ayer se encuentran en Almería las alfombras que han de colocarse en el andén de la estación del ferrocarril, la noche que salga el Rey de esta capital para Madrid.

Dentro de breves días llegarán á esta capital varios consejeros de la Compañía del Sur de España, con motivo de la próxima visita de don Alfonso. Es casi seguro que uno de los citados consejeros sea don Bartolomé Bosch. Han dado comienzo los trabajos en la estación del ferrocarril para las instalaciones eléctricas en el andén. El número de bombillas pasará de quinientas y en el vestíbulo y puertas de entrada lucirán, potentes focos.

Ha quedado terminado el tendido de cables para el alumbrado eléctrico en las calles de Mendez Nuñez y Estación, con motivo de la próxima llegada del Rey á nuestra capital.

En el Ayuntamiento de Huércal se celebró ayer tarde una reunión, á la que concurrió gran número de vecinos. Acordaron, con motivo de la visita del Rey, dar alojamiento en aquel pueblo á 24 guardias civiles y al teniente que manda la fuerza.

Ayer quedó terminado el arreglo del pavimento de la esplanada de entrada á la estación.

El tren real que conducirá á Madrid al jefe del Estado, será arrastrado por tres potentes máquinas, puesto que el peso del convoy excederá de 295 toneladas.

Continúan los trabajos de reforma del pavimento de la calle de la Estación.

### Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consultas: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.  
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.  
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

### Se alquilan unos altos

espaciosos en la calle de la Crónica número 2.—Razón, en esta imprenta.

### Se vende un alambique sistema "Carre"

Razón: JOSÉ ALMIÑANA Pechina.

### CONSULTA

Don Juan Garcia Gómez Ripoll,  
Médico-oculista.  
Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.  
CERVANTES, 5.

### Modelos elegantes

La acreditada sombrerería con diploma de honor, de Consuelo Rodríguez, Paseo del Príncipe y Ricardos 1, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que se han recibido los más elegantes modelos para la temporada de invierno y artículos propios para los mismos.

### Eulogio Romero del Castillo.

ABOGADO  
Horas de consulta: De 9 á 11.  
TIENDAS 13, PRINCIPAL.

### Se alquila

para establecimiento ó despacho, la planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe número 32



### Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale.  
De Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.  
De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.  
Además hará escalas en Garrucha y Aguilas.  
Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Gimenez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

### GACETILLAS

#### Concurso.

Según noticias que ayer recibimos extraordinarias, en el concurso de proyectos para nuestra Escuela Superior de Artes Industriales, celebrado en Madrid en el ministerio de Fomento, han sido ya aceptados tres y desechados seis.

#### La huelga de Villaricos.

Según noticias oficiales recibidas ayer, la huelga de cargadores de mineral en Villaricos, parece que va á solucionarse sin incidente alguno.

Reina tranquilidad en aquel punto, donde se ha reconcentrado fuerza de la Guardia civil para mantener el orden, por disposición del Gobernador civil señor Pérez Gironés.

En Villaricos se trabaja como de ordinario con varios obreros de Garrucha, Vera y Cuevas, que no quisieron secundar á sus compañeros.

#### Salón Victoria.

Hoy sábado, hará su debut en este salón una renombrada «troupe» de variedades.

De ella formarán parte las aplaudidas artistas la Coralito, las Perlitias, la Amatista, la Serenita, Amparito Medina y las célebres duetistas hermanas Soler.

Muy en breve debut de la sin rival artista Dora, reina del baile gitano.

#### Tos.

Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

#### REVALENZA DU BARRY de Londres

De fácil digestión, hace desaparecer las acideces é irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desórdenes gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedias y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hipopresia, la diabetes la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento. (En casa de todos boticarios y ultramarinos.

#### Sin opioides.

Con motivo de la festividad de los Reyes Magos, ayer no hubo oficinas públicas, ondeando en éstas el pabellón nacional.

#### Magistrados.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia Provincial, don Agustín Muñoz. También ha sido nombrado para el mismo cargo en Valencia, nuestro paisano don Nicolás Company, juez de instrucción que fué de esta capital.

**Matadero público.**

Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses: Ganado vacuno, 2, con un peso de 295 kilos. Lanar y cabrio, 24, con 192 idem. Cerdos, 8, con 480 idem. Total, 34 reses, con un peso de 967 kilos.

**Buque de guerra.**

A las ocho de la mañana de ayer, dió fondo en esta bahía, el cazatorpedero de nuestra marina de guerra, «Proserpina».

Dicho buque, que procedía de Cartagena, lo manda el teniente de navío don D. Montes, desplaza 407 toneladas de registro y su dotación la componen 74 hombres.

Pocas horas después se hizo á la mar con rumbo á Chafarinas, donde permanecerá durante la estancia del rey en Melilla.

**Reformas Sociales.**

En Purchena y Olella del Campo, han quedado constituidas las Juntas locales de Reformas Sociales.

**Cuadros.**

Preciosas marinas y paisajes al óleo de 63 por 43 centímetros á 8 pesetas cada uno, con marcos de nogal. Por 110 pesetas una cama maciza de nogal con un sommier inglés. Hay muebles de tapicería de todas clases. Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2.

**Buen hermano!**

En la barriada de Celín (Dalias), ha detenido la Guardia civil, á Francisco Bayo Montoya, autor de una herida causada con una piedra á su hermano Eduardo.

**Comercial.**

El acreditado establecimiento de confitería instalado desde hace muchos años en la Rambla de Afareros, bajo la dirección de nuestro apreciable amigo don Isidoro Padilla (q. e. p. d.), continuará en lo sucesivo por su desconsolada esposa doña Antonia Navarro Lorente, quien firmará además de su nombre y apellido, con el de viuda de Padilla.

Esta ha encargado de la dirección del establecimiento, en lo que respecta á encargos y trabajo diario, á un inteligente maestro en el arte, que goza de fama hace mucho tiempo.

**Licencia.**

Le han sido concedidos 30 días de licencia al juez de instrucción de Berja, don Juan Ramirez Cárdenas Baeza.

**Enfermo.**

Nuestro ilustrado compañero en la prensa, el antiguo redactor de «La Correspondencia de España», señor Martí, padre del oficial segundo de este Gobierno civil don Miguel Martí Herrero, se encuentra gravemente enfermo en Madrid.

Deseamos su completo restablecimiento.

**Lotería.**

Se ha abierto al público una nueva administración de Loterías en la Puerta de Purchena, número 2, junto al Estanco.

**Viajeros.**

Ayer marchó en el tren correo, con dirección á Granada, el jefe de la recaudación de contribuciones de esta provincia, don Ramón Fernández Guerrero.

—Para Berja, el comerciante de vinos don Eduardo García.

—Para Dalias, don Francisco Callejón y don Eugenio Lirola.

—De Madrid regresó ayer el profesor de Instrucción pública don Juan Cárdenas Beltrán.

—El propietario don Mariano Fernández, de la corte.

—Hoy son esperados de sus posesiones de Doña María, la señora doña Francisca Pérez, viuda de Requena y su hijo don Manuel.

—De Gádor el abogado de este Colegio don Manuel García del Pino.

—De Instinción, don Gregorio López Guil, exalcalde de aquel pueblo.

—De Abia, el secretario de la Audiencia don Antonio Muñoz.

—De Málaga, el dueño de la Funeraria «La Nueva», don Antonio Marín Durán.

—De Adra, don Fausto Lidueña.

**Preliminares.**

Ayer dieron comienzo á los trabajos preliminares para el adoquinado de las calles de Janí y Tejares.

**Palos y escándalo.**

En plena Puerta de Purchena promovieron ayer mañana un escándalo monumental dos castellanos nuevos. Estos, se ignora el motivo, le emprendieron á la vez á palos con un individuo, quien estuvo sufriendo las «cercias» de aquéllos durante largo rato, resultando con fuertes contusiones en diferentes partes del cuerpo.

A pesar de ser un sitio tan céntrico como la Puerta de Purchena y del rato que duró la «solfa» de los gitanos al castellano, no se presentó ningún guardia municipal, censurándose la poca ó ninguna vigilancia que aquéllos prestan.

¡Como ahora viene el Rey...!

**Movimiento carcelario.**

Ha ingresado en esta cárcel á disposición de la Dirección General, Rafael

Román Benavides, para cumplir la condena de un año y seis meses que le impuso esta Audiencia por el delito de lesiones.

También ingresó á disposición del Juzgado de Instrucción, Juan Hernández Montoya.

Ha sido puesto en libertad Manuel Hernández Márquez.

Ayer quedaban reclusos 56 hombres y 8 mujeres, total, 64.

**Regalo.**

Nuestro querido amigo don Manuel Vicente Moreno, representante en esta capital de la Unión Española de explosivos, nos ha remitido un precioso cromograma, para el corriente año.

Damos las gracias á nuestro amigo por el obsequio con que hemos sido favorecidos.

**En el Registro.**

Durante el pasado mes de Diciembre, no se ha inscrito ninguna obra en este Registro provincial de la Propiedad intelectual.

**Multas.**

Ayer fueron multados en el Mercado, Diego González (a) Delló, en dos pesetas, y Enrique González (a) Rubira y Juan Miralles López, en una peseta cada uno.

**En esta época**

de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Por rapto.**

La benemérita del puesto de Gérgal, ha detenido á José Ayala Barón, autor del rapto de la joven de 16 años de edad, María Ubeda López.

**A Linaras**

Con el drama de Galdós «Casandra», terminó anoche sus representaciones en el teatro de Variedades, la compañía cómica-dramática de los señores Comendador-Montenegro.

Hoy saldrán para Linaras los citados artistas, en cuya población darán un buen número de representaciones.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

El único dentífico español que reduce al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desearo y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el LICOR DEL POLO.

novas del Castillo y Rios Rosas, hijos de aquella provincia.

**Llegada á Málaga**

La estación del ferrocarril de Málaga, estaba adornadísima.

Al entrar el tren se tocó la Marcha Real, disparando los buques de guerra 21 cañonazos.

El Rey, en medio de atronadores aplausos y vivas, ocupó un lujoso coche, acompañado del alcalde y de los señores Canalejas y Sánchez Gómez, dirigiéndose á la Catedral en donde se cantó un Te-Deum.

Desde los balcones del trayecto se arrojaron ininidad de flores al carruaje.

El señor obispo de la Diócesis y el Cabildo en pleno, recibieron al Rey en la puerta del templo, entrando en éste bajo palio.

Después del Te-Deum, el Rey vistió las tropas, presenciando el acto millares de personas.

La recepción en el Gobierno civil duró una hora.

Terminada la recepción se celebró un banquete en la Diputación provincial, de 130 cubiertos, al precio de 125 pesetas cada uno. El salón donde se servía la comida estaba adornadísimo.

El Rey y el señor Canalejas, salieron en automóvil á recorrer los alrededores de Málaga y los señores Aznar y Gobernador militar visitaron mientras los cuarteles.

El señor Canalejas recibió después á los periodistas malagueños, conversando con ellos un rato.

El Rey estuvo hablando por teléfono con las reinas María Cristina y Victoria, diciéndoles que estaba entusiasmado del viaje y del recibimiento que se le había hecho.

**Para Melilla**

A las siete embarcó el Rey en el «Giralda», haciéndosele ovaciones delirantes.

Las tropas formaron en el muelle, que estaba imponentísimo. Los marinos de la escuadra vitorearon también con entusiasmo al Rey.

A las 10 de la noche zarpó el «Giralda» para Melilla, escoltado por la escuadra.

Don Alfonso, acompañado del ministro de Marina señor Arias de Miranda, comió á bordo del «Giralda» á las ocho de la noche.

El Monarca estuvo conversando con el jefe de la escuadra, vicealmirante señor Cámara.

El señor Canalejas, según se anunció, acompañado del ministro de la Guerra general Aznar, embarcó en el «Princesa de Asturias».

**Excursión**

En la excursión que el Rey y el señor Canalejas realizaron por la tarde en automóvil, llegaron hasta la carretera de Levante.

Retirada de los cónsules.—Disgustos.

El Cuerpo consular se retiró de la comitiva que esperó al Rey, por habersele concedido un puesto secundario en aquella. Dicha retirada es muy comentada.

El banquete celebrado en la Diputación, ocasionó muchos disgustos por haberse eliminado de la invitación á algunas personas respetables.

**Dos incidentes.**

Al entrar el Rey en el Gobierno civil de Málaga, se promovió una alarma extraordinaria, corriendo atropelladamente la gente.

Lo ocurrido fué que á un individuo llamado Antonio Muñoz, se le disparó el revolver que llevaba, hiriéndose en una

pierna é hiriendo también á otro sujeto que estaba á su lado. Los dos ingresaron en el hospital.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

El coche que ocupaba el ministro de Marina señor Arias de Miranda, atropelló á un niño de seis años, resultando éste gravemente herido.

**CAPILHOL** evita la caída del **PELO**

CURA LA CALVICIE.—PELO Á LOS 30 DÍAS!

Frascos á 4 y 10 pts. (el de 10 es tres veces mayor).

Venta en Almería, PERFUMERIA VENUS, Puerta de Purchena, 4.

con vítores á Lerroux, promoviendo con tal motivo colisiones, repartiéndose entre uno y otro bando bofetadas y puñetazos.

La policía pudo sofocar este primer tumulto.

Durante el trayecto continuó el alboroto, aumentando la gritería espantosa al llegar á la plaza Circular. Sobre Lerroux cayeron millares de hojitas impresas conteniendo insultos para él.

La manifestación avanzó hasta el frontón, arrojando allí el escándalo.

Al entrar en el local sonó otra silba estrepitosa.

El presidente del mitin intentó hablar, pero no pudo hacerlo por el vocerío que se sentía. En la cancha del frontón surgieron varias colisiones, cantando un grupo de socialistas «La Internacional», contestando los radicales con un himno lerrouxista.

El Presidente dejó la Mesa, ocupándola el diputado señor Alborno, en medio de un griterío extraordinario. El señor Alborno dijo que unos y otros tenían deber de oír.

Sonaron fuertes aplausos y nuevos silbidos.

La policía penetró en el local, deteniendo á algunos de los alborotadores, lo que dió lugar á que arrojara el escándalo.

Enterado el Gobernador civil de lo que ocurría, mandó fuerzas de la Guardia civil para que penetraran en el frontón é intentaran desalojar la cancha. El público se replegó en las localidades altas, siguiendo apesar de esto el tumulto.

El concejal señor Oscar Fernández subió á la tribuna, intentando hablar, pero nadie lo oía.

Otro concejal de Santander, el señor Mateo, apostrofó á los grupos.

El señor Alborno, á grandes voces, dijo: «¡Lo que ocurre es indigno del pueblo de Bilbao!». Además llamó granujas á los alborotadores.

Las principales autoridades de la capital estaban celebrando, mientras esto ocurría, una conferencia con el Presidente del mitin, decidiéndose suspenderlo, como así se hizo enseñuida.

Los señores Lerroux, Iglesias y Alborno, salieron del frontón rodeados de grupos de radicales y de la policía.

Los socialistas y algunos republicanos los abuchearon en la puerta del frontón.

Entonces se excitaron más los ánimos, promoviendo nuevamente un escándalo fenomenal. Oyéronse mueras á Lerroux y á los traidores, repartiéndose otra vez palos y bofetadas.

La benemérita dió los toques de atención reglamentarios y después una carga, aumentando el pánico. Resultó un herido y se hicieron doce detenciones, encontrándose á algunos de ellos revolvers cargados.

Los lerrouxistas se dirigieron al hotel Vizcaya, siguiéndoles el gentío, vitoreándoles unos y protestando otros.

Las autoridades dieron el orden de que ninguno de los

Diputados hablara desde los balcones. Solo lo hizo el señor Alborno para saludar á los correligionarios y aconsejarles que se disolvieran pacíficamente.

Apesar de tranquilizarse algo los ánimos, la Guardia civil continúa patrullando por las calles.

Son muchos los comentarios que se hacen por haber fracasado el mitin.

El Sr. Lerroux dijo que recomendará á sus amigos que impidan la celebración de mitin socialistas en toda España. Añadió que no desiste de su actitud y que volverá á Bilbao para que se lo oiga.

Los concejales señores Bengoa, Ibañez y Oscar Fernández, visitaron á Lerroux para adherirse á su política. Algunos conjuncionistas visitaron también á Lerroux para decirle que lamentaban lo ocurrido.

Después celebró el banquete organizado en honor del Sr. Lerroux, en el Círculo republicano, asistiendo 200 comensales.

Mientras se celebraba la comida, el local estaba vigiladísimo por la Guardia civil.

Brindaron todos los Diputados.

El Sr. Lerroux en tono pacífico, manifestó que perdonaba las ofensas que se le habían hecho.

En el banquete reinó gran entusiasmo.

Mañana marchará el señor Lerroux á Santander, para asistir por la noche á la inauguración del Centro obrero radical, en el que hablará el Sr. Saillias además del Sr. Lerroux.

PERPEN.

EN MELILLA

Melilla, 6.</

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

—La humanidad es ingrata con los médicos—decía uno de ellos.—Y si no, repare usted que todas las poblaciones están llenas de estatuas de hombres célebres. Sin embargo, ninguna de ellas se ha erigido para perpetuar la memoria de un médico.

Un individuo convida a un bohemio a comer en un restaurant.

El bohemio, después de haberse comido dos platos de sopas, quiere rebanar con la cuchara hasta la última gota de caldo.

—Chico, qué modo de apurar tienes... ¿Quiéres que pida un pliego de papel secante?

Aviso útil.

Papel aromatizado para perfumar habitaciones.—La preparación de este papel exige dos operaciones: 1.ª nitrificación. Se inmergen tiras de papel blanco, sin cola, en una solución saturada de nitrato de potasa; y se po-

nen a secar, extendiéndolas sobre bramantes. 2.ª aromatización. En cuanto estén perfectamente secas las tiras se sumergen en la siguiente mezcla, puesta en maceración diez ó doce días y filtrada: alcohol de 80 grados; 200 gramos; cascarrilla, 20 grs.; palo de sándalo cetrino, 20 grs.; estoraque, 20 grs.; mirra, 10 grs.; benjui, 80 grs.; bálsamo de tolu, 20 grs.; almizcle, 1 gr. Déjense en contacto tres ó cuatro horas; pónganse a secar de nuevo y córtense en tiras de un centímetro de ancho.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Stos. Luciano, Félix y Jenaro, mrs., Crispin, obispo, Teodoro, monje, y Reinoldo, m. La misa y el oficio divino son de la Epifanía del Señor, rito semidoble y color blanco.

PARA MAÑANA.—+Infraoctava de la Epifanía, Stos. Luciano, Maximiano y Julián, mrs., Aldrico y Severino, obs. La misa y el oficio divino son de

Dominica Infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

Movimiento marítimo

Para BUENOS AIRES. Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 29 de Diciembre. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 22 de Diciembre.

Idem «Cabo Torina», de Almería. Idem «Tornley», de Génova. Land «San Miguel», de Aguilas. Despachados Vapor «Navarra», para Cartagena. Idem «Cabo Torina», para idem. Cazatorpedero «Proserpina», para Chafarinas.

Se venden

programas con preguntas y respuestas para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta infernal. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mineral, natural, baseosa. PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — ABIERTO DESDE EL DIA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para Orán: el día 9 de cada mes.

Emplastos Perforados Americanos de Fiebre roja ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Caran reumático, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fiebre roja del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Los emplastos de fiebre roja, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Guáralos con las instrucciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Gúralos como por encima. Boticas y Droguerías.

Del doctor Delgado para padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.



COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES. Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 29 de Diciembre. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 22 de Diciembre.



Seguros marítimos. IMPORTANTES COMPANIAS.

AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL Bilbao Londres Berlin Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Centro Barcelonés de Seguros. BANCO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910. Dirección General: Carmen, número 42, 1.ª, Barcelona.

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS,

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al señor Delegado Don Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

La Económica.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Coma Gualta núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)



¿Quiéres ganar dinero? Trabajando por tu cuenta ó por la mía podrás agrandar y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa, pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilár Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Sejas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebrar la gordura y el ombligo; últimos modelos.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES Probados los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos á por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París.

Mantana, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremena, Manila

COMPANIA COLONIAL OASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. LOS TAPIOCAS